



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 13 de Diciembre 2023

VISTO la Resolución N° 1916/2022, elevada “ad-referéndum” por la Facultad Regional General Pacheco, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un (1) vehículo marca Rover, modelo 620 SI/1997, dominio BSN042, para uso exclusivamente didáctico, ofrecido por el Sr. Luis Eduardo Lestani, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 5 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional General Pacheco en su Resolución N° 1916/2022 por un monto total de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al

///...



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional General Pacheco (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2745/2023

Patrimonio
M.N.B.
C.H.P.